

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

MIÉRCOLES, 4 DE ABRIL DE 2018
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO

-A las 14.44 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Iniciamos la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud y Población, en Lima en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 14:44 h, del día 4 de abril de 2018.

Contamos con la presencia de los señores congresistas: Leila Chihuán, Segundo Tapia, Esther Saavedra, María Melgarejo y Milagros Salazar.

Damos cuenta también que están de licencia los congresistas: Rosa María Bartra, Alberto Oliva Corrales, César Vásquez.

Contando con el *quorum* reglamentario, se da por instalada esta Sesión Octava.

Se pone a consideración de los señores congresistas las actas de la Primera Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre de 2017, la Segunda Sesión Extraordinaria del 11 de enero de 2018, Séptima Sesión Ordinaria llevada a cabo el 7 de marzo de 2018.

Si no hay observaciones pasamos a la votación.

Los que estén de acuerdo con su aprobación, sírvanse levantar la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad.

Pasamos a la sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha enviado por correo electrónico conjuntamente con la Agenda Virtual, el cuadro de los documentos remitidos y recibidos hasta el 28 de marzo de 2018. Copia de los documentos se encuentran a disposición de los señores congresistas que así lo requieran.

Asimismo, se da cuenta que han ingresado los proyectos de Ley: 2467, 2487, 2488, 2492, 2495, 2524, 2525, 2548 y 2549 de 2017 del Congreso de la República, que pasan para estudio y dictamen de parte de la comisión.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si alguno de los señores congresistas desea informar algún asunto de interés, pueden hacerlo.

La congresista María Melgarejo, tiene la palabra.

Antes damos la bienvenida a la colega Betty Gladys Ananculi, al seno de la comisión.

Gracias por su presencia.

Tiene el uso de la palabra, congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes.

Por intermedio suyo hago extensivo mi saludo a todos mis colegas congresistas y a todos los profesionales que están encuentran en esta comisión que usted preside.

Informarle que el departamento de Ancash, las diecinueve provincias, se han visto afectadas por el Fenómeno de El Niño, y como usted es de la zona también, tendrá conocimiento que ha colapsado el Centro de Salud en Piscobamba, en Carlos Fermín Carral, en San Marcos, en Catac, en la provincia de Recuay, donde hasta ahora tampoco no se ejecuta.

Son informes que le estoy dando, que han sufrido impacto a consecuencia del Fenómeno de La Niña y por las lluvias torrenciales en todo el corredor de la zona sierra, tanto el Callejón de Huaylas como el Callejón de Conchucos.

Eso debo informarle para hacer en la estación de pedidos, lo siguiente para conocimiento y trasladar al Ministerio de Salud.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

¿Algún colega más?

Vamos a la pasar a la sección de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— De parte de la Presidencia voy a presentar un pedido.

Señores congresistas, como es de su conocimiento, el Poder Ejecutivo ha observado la Autógrafa de la Ley que propone modificaciones a la Ley de Alimentación Saludable.

Cabe precisar que esta comisión aprobó el dictamen de las iniciativas legislativas, el mismo que no pudo ser evaluado suficientemente durante el debate de la Comisión Permanente.

Sin embargo, la observación de la Autógrafa ha sido remitida únicamente a la Comisión de Defensa del Consumidor, a pesar que este tema es fundamentalmente un tema de salud pública. Por lo que esta comisión no puede verse privada de su análisis.

Debo señalar que los casos de las observaciones de los proyectos de ley 731 y 1410, que fueron dictaminados por dos comisiones distintas a la de Salud, se remitieron las correspondientes observaciones a ambas comisiones dictaminadoras.

Por esta razón, propongo que la comisión acuerde solicitar el pase para estudio y dictamen de la Autógrafa observada por el Poder Ejecutivo, de los proyectos de ley 865, 1519, 1700, 1959 y

2036; que proponen modificar la Ley 30021, Ley de Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes.

Atendiendo a los antecedentes citados y sobre todo considerando la especialidad en la materia de esta comisión sobre dichos proyectos de ley, los congresistas que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias, colegas.

¿Algún colega tiene algún otro pedido?

La congresista Esther Saavedra, secretaria de la comisión, tiene el uso de la palabra.

La señora SAAVEDRA VELA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes. Saludar a todos mis colegas presentes y a todos acá en este lugar que nos encontramos.

Señor Presidente, antes de pasar a dar algunas palabras, quisiera pedir a mis colegas aquí presentes, que me apoyen en el informe y pedido que voy a hacer el día de hoy.

Agradecerle a usted que le envié un documento para poder hacer un informe de una denuncia de supuestas irregularidades que ya hemos adquirido las pruebas, y también agradecer al congresista Tapia que en la mañana en la Comisión de Fiscalización ha sido aprobada y ha sido admitida esta denuncia de supuestas irregularidades que vamos a retomar.

Es por eso que también en la Comisión de Salud es necesario dar a conocer estos puntos, porque venimos nosotros desde el 2013.

Gracias a Dios a un pueblo y a un partido que me ha dado nuevamente la oportunidad, de Fuerza Popular, de estar nuevamente en el Congreso de la República y representando a la Región de San Martín.

Hemos retomado nuevamente el caso, en primer lugar, señor Presidente, con el cuerpo médico desde 2013 que se presentaron a mi oficina, hemos venido para indagar, fiscalizar y supervisar la construcción del Centro de Emergencia del Rebagliati.

Pero lamentablemente, señor Presidente, para luchar contra esta lacra que es la corrupción hay que ser hombres de buenos cojones y mujeres de buenos ovarios, para poder enfrentarse al poder. Y no ha sido fácil, que hemos podido lograr las pruebas contundentes.

Desde esa fecha, señor Presidente, hemos venido insistiendo y ahora que nuevamente como congresista, hemos estado en la Comisión de Fiscalización con la Presidencia de Héctor Becerril y con la Presidencia de Yeni Vilcatoma en la Comisión de Fiscalización.

Desde ese momento he tenido que buscar aliados para poder lograr y adquirir las pruebas no solamente en el caso de lo que es el Centro de Emergencia del Rebagliati, sino de otros aspectos.

Señor Presidente, en este punto va a haber un informe de presuntos actos de corrupción PPT, que son nueve puntos y quiero

pedirles a mis colegas para poder determinar aquí en la comisión.

Reitero mi agradecimiento a cada uno de ustedes y a usted como Presidente de la comisión, a los señores miembros de esta importante Comisión de Salud, que me encuentro cumpliendo mis funciones parlamentarias y es por eso que vengo a presentarles el caso de supuestas irregularidades cometidas en EsSalud, en particular el Hospital Rebagliati son nueve irregularidades que se han detectado que trataré de resumirlas lo mejor posible.

Para ello, les pido que para que puedan seguir con la exposición, ustedes revisen el fólder que les he entregado, con algunas pruebas que muestran las posibles irregularidades.

Es lamentable, señor Presidente, que tengamos que ser testigos de hechos graves y que tengamos que ver lo mal que viene funcionando los sistemas de salud, con tema como falta de personal médico, pagos excesivos en servicio en vez de destinarlos para otras infraestructuras, bienes, equipos e insumos y otros que son básicos para atender a los once millones de asegurados a nivel nacional.

En este caso veo que va a ser debatido también, señor Presidente, que he presentado un proyecto de mi colega Milagros Salazar, sobre la prevención de los asegurados. Y me da mucho gusto estar viendo esto.

En este momento, señor Presidente, vamos a asumir y estamos asumiendo la presencia de los asegurados que también estamos buscando como aliados.

Solo voy a tocar en estos momentos porque es a nivel nacional que se viene viendo la corrupción, sobre el Hospital Rebagliati donde se vienen dando compras directas; es decir, a dedo, sin convocatorias, sin ningún proceso de selección, pago de servicios con sobre costo, servicios de terceros innecesarios, pagos a proveedores no calificados, falta de pago de varias universidades por el uso del campo clínico que perjudica a la institución.

También, señor Presidente, quiero reiterar mi agradecimiento a la congresista Janet Sánchez, que también estaba en la Comisión de Fiscalización apoyándonos en esta denuncia.

Ustedes, señor Presidente, pueden evaluar lo delicado del tema, solo pedirles que no se quede aquí con esta exposición en la comisión, sino que se realice las investigaciones necesarias, que se pongan las cosas en orden.

Pensemos que los perjudicados son los millones de trabajadores, familiares de los trabajadores y jubilados, que hacen uso del maltrato, un mal servicio, las personas inclusive tienen temor a internarse y ni siquiera tienen espacios adecuados para recibirlos; no hay medicinas, los exámenes que tienen que realizarse tienen que esperarse con mucho tiempo, meses y muchas veces un año para tomarse una tomografía, resonancia; y no conforme con ello negocian con la salud de los peruanos.

Hay muchos que piensan cómo enriquecerse con el dolor ajeno.

Por ello, señor Presidente, cansada de ver tanta injusticia, recibir estas pruebas en mi despacho, quiero agradecer a las personas valientes que se han unido con mi persona a seguir hasta recepcionar todas las pruebas respecto a esta denuncia.

Decidí entregar el día de hoy y estaremos haciendo a la comisión, señor Presidente, todo lo que está a su alcance para buscar una situación que cambie y que se investigue y se responsabilice a los responsables de estos presuntos actos de corrupción.

Señor Presidente, por lo que paso a pedirle a usted y a mis colegas a exponer los remas en PPT, por favor.

El primer punto es de presuntos actos de corrupción encontrados en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

Decirle que es importante que esta denuncia en el Seguro Social de EsSalud, en particular el Hospital Edgardo Rebagliati Martins, para que de acuerdo a sus atribuciones se investiguen las presuntas irregularidades y deficiencias que existen en este nosocomio, hasta que puedan considerarse como actos de corrupción y que ustedes podrán observar en los fólderes que les fueron entregados, contenido algunos de los medios probatorios que acompañarán a esta denuncia, estos que me han sido proporcionados por los afectados y por quienes luchan contra la corrupción y quieren un cambio.

El documento que da inicio a los destapes de las presuntas irregularidades es la Carta Circular 003-GRP-ESSALUD-2017, emitida por el gerente del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, el doctor Javier Tovar quien solicitó el 14 de diciembre de 2017 y luego el 15 de diciembre con otros documentos adicionales, que las gerencias y sindicatos de la representación del Rebagliati, emita un informe sobre las situaciones que consideren irregulares en sus áreas correspondientes.

En respuesta al pedido, la doctora Gina Silva, jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo de la Red Rebagliati, emite la Carta 603-ESSALUD-2017, e informa sobre as diversas irregularidades, de las cuales tenemos, primero.

Presunta Irregularidad 1

Compras por un importe de 140 940 000 y 3 604 soles, sin proceso de selección.

Es decir, en forma directa pese a que se trata de bienes y servicios que por su uso lo requieren en forma permanente.

Por lo tanto, debería estar en un cuadro de necesidades para ser licitado.

Mediante Carta 409-ESSALUD-2017, la doctora Gina Silva, jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo hace la observación que están comprando bienes estratégicos sin considerar la programación de la Oficina de Adquisiciones, identificándose procesos N, analizados sin control de ingreso acorde a lo estimado en forma mensual.

Mediante Carta 5042-ESSALUD-2017, la doctora Gina Silva, Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo, informa al gerente central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud, Juan Manuel García Guevara, que durante el 2017 no se contaba con muchos de los bienes estratégicos, productos farmacéuticos, insumos médicos, material de laboratorio, etc.

No se ejecutaron los procesos de selección indicados en el Plan Anual de Contrataciones, efectuándose solo compras directas.

Presunta Irregular 2

La prueba de ampliación de ácidos nucleicos es un tamizaje que ayuda a detectar **(2)** infecciones de virus de Hepatitis B y C y de infecciones por VIH para su compra.

Hoy se viene gastando el importe de 4 063 400 soles; sin embargo, el doctor Ausberto Chunga Chunga, presidente del Cuerpo de Médicos del Hospital Rebagliati, envía la Carta 076-ESSALUD-2018, refiere que dichas pruebas no estarían presentando un real costo de efectividad, sumándose a ello que el costo de estas pruebas en Perú es de 76 dólares, mayor que en Colombia que es de 12 a 15 dólares y en Ecuador cuesta 20 dólares; o sea, que en el Perú tenemos el más caro.

Mediante Carta 076, el presidente del Cuerpo de Médicos, pone en duda la efectividad de las pruebas NAT, ¿por qué se sigue adquiriendo los suministros y aplicando esta prueba ocasionando perjuicio económico a la institución y por ende al Estado?

Se siguen comprando estas pruebas por un valor de 8 326 800 soles; ese presupuesto debería ser empleado en exámenes productivos, efectivos y en beneficio para los pacientes.

Pregunto, señor Presidente, ¿quién controla la efectividad del costo beneficio de la institución, qué está pasando, qué intereses están detrás?

Presunta Irregularidad 3

Mediante Carta 4871-ESSALUD-2017, de fecha 13 de diciembre de 2017, el jefe de la Oficina de Capacitación, Investigación y Docencia, informa a la gerencia del hospital que a la fecha se evidencia que las universidades que mantienen convenio suscrito con la institución para otorgar un campo clínico para sus estudios de pre y post grado, vienen incumpliendo sus pagos desde 2015.

En este cuadro tenemos doce universidades que tienen convenios con el hospital que mandan a los alumnos para que usen las instalaciones; sin embargo, tienen deuda pendiente por uso de campo clínica de pre grado, entre ellos la Universidad César Vallejo, San Marcos, Ricardo Palma y Alas Peruanas, etc.

En este cuadro podemos ver a las universidades con deuda pendiente por uso clínico de post grado, que son la Universidad Ricardo Palma, San Marcos, César Vallejo, Cayetano Heredia Nacional de Trujillo, Pedro Ruiz Gallo, etc.

Presunta Irregularidad 4

Falta de pago a diversos proveedores que no cuentan con órdenes de servicio o contratos entre los que se encuentra.

La empresa SAGEN, que está que está impedida de contratar con el Estado según OSCE, recibe un pago de 917 728 soles por concepto de intermediación laboral a diferentes dependencias, según el Informe Legal 01-2017-OAJ-GRDER-ESSALUD.

A pesar de tener inconvenientes de pago y que le deben 108 450 soles, esta empresa llamada Clínica en Casa, mantiene a la fecha un contrato vigente por los mismos servicios a la misma paciente.

SILSA Empresa de Servicios a quien se le adeuda 728 558 soles desde setiembre de 2017.

Presunta Irregularidad 5

El Servicio de Optimización de Procesos de Farmacia, debería ser asumido por el propio personal de la Oficina de Soporte Informático, según lo refiere el Manual de Organización y Funciones del Hospital Rebagliati.

Sin embargo, se ha contratado a una persona para que haga esta tarea, lo que ha originado un gasto innecesario de 7 309 soles.

Sobre el contrato de Servicios de Optimización de Procesos para Farmacia, el jefe del Departamento de Farmacia, comunica al gerente de Ayuda, Diagnóstico y Tratamiento, que el servicio contratado es deficiente ya que el proceso de conciliación de saldo entre el Sistema de Gestión Hospitalaria y el SAP, presentan diferencia en el precio unitario para un mismo producto, lo que estaría motivando pagos indebidos.

Presunta Irregularidad 6

El tamizaje nacional es un procedimiento para determinar si los recién nacidos en etapa de lactancia, padecen de alguna enfermedad según Informe 01-LOEN-DPG-ADIT-ESSALUD-2017, se da a conocer que el insumo para realizar el tamizaje neonatal; es decir, el papel filtro, está siendo adquirido en forma directa sin proceso de selección, siendo la empresa Sistemas Analítico SAC, a quien se le adquiere los insumos.

Estos productos no son ingresados al almacén para ser contabilizados como debería ser, sino entregados directamente al laboratorio y este lo distribuía a nivel nacional, no siendo su función.

Este es el informe que corroborará la irregularidad.

Recién a partir de enero de 2018, los productos ingresan al almacén como deben ser.

Presunta Irregularidad 7

El servicio terciarizado de Resonancia Magnética, se lleva a cabo a través de la Gerencia Central de Logística de EsSalud, para los hospitales nacionales Edgardo Rebagliati, Guillermo Almenara y Alberto Sabogal.

En este proceso se determinó la sobrevaloración de servicio y fue detectado y comunicado mediante correo de fecha 16 de

octubre de 2017, por la ex jefa de la Oficina de Administración, señora Rosalina Martínez, dirigido al gerente de Ayuda, Diagnóstico y Tratamiento, recomendando que se realicen acciones de control y que no se amplíe el contrato hasta realizar las investigaciones.

Mientras al Hospital Rebagliati le facturan por cuatro sedaciones, cada resonancia de columna a los hospitales Almenara y Sabogal solo facturan por dos; es decir, cada dos segmentos como uno, implicando un cobro en exceso por el mismo servicio, ¿quién controla estos servicios, dónde está su salud para verificar que se cumplan los servicios contratados?

Presunta Irregularidad 8

Presunto cobro por parte de la secretaria de Traumatología para un paciente que fue internado. Esto fue denunciado por el familiar.

¿Cuántos casos de este tipo existirán? Se pidió la intervención de la Oficina de Integridad, que es un órgano de apoyo encargado de promover la integridad ética, transparencia y control interno en EsSalud y que ejecuta actividades racionadas para prevenir la corrupción.

Sin embargo, observamos que en el Acta de Supervisión 05, FINPE-ESSALUD-2017, la jefa de la Oficina de Integridad, María del Carmen Salas Medina, no firmó, ¿qué podemos pensar que no existe la voluntad de cumplir con las funciones para los cuales fue creado?

Presunta Irregularidad 9

Durante el Ejercicio 2017, hubo un presunto desabastecimiento de bienes estratégicos que podría haber dilatado el periodo de atención de los pacientes, aumento en las instancias hospitalarias, posible sobre costo de las atenciones y una probable disminución de ofertas de camas.

Mediante Carta 409-ESSALUD-2017, la jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo, comunica sobre otras irregularidades:

1. Desabastecimiento de bienes estratégicos en los departamentos de Farmacia, Unidad de Evaluación de recursos Médicos, Almacén y Áreas Usuarias.
2. Falta de turnos quirúrgicos, material médico y equipos considerados en el Cuadro de Necesidades del año 2017, la cual es informado por el jefe del Servicio de Columna Vertebral y Nervios Periféricos.
3. Desabastecimiento de material médico en el Área de Cardiología, la cual ha motivado la falta de atención oportuna de los pacientes programados para cirugía, conllevando a un incremento en la estancia hospitalaria esta situación, fue comunicada por el jefe del Departamento de Cardiología.
4. Desabastecimiento en el Departamento de Ortopedia y Traumatología. Se ha verificado más de seiscientos pacientes en espera de cirugía.

5. Desabastecimiento de insumos médicos, indicando que las patologías con mayor demanda son Cardiología, Intervencionista, Traumatología y Neurocirugía.

Esta problemática de desabastecimiento se dio cuenta al señor Juan Manuel García, que era jefe de la Oficina de Adquisiciones del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, que hasta el día de hoy lo permiten y está todavía con otro cargo.

La doctora Gina Silva, solicita a través de las cartas 486, 507-ESSALUD-2017, la remisión del estimación de bienes estratégicos para el Ejercicio Presupuestal 2017 y el estado situacional de los contratos.

Este pedido de información nunca fue contestado, ¿a quién perjudica? A los pacientes, ellos son los que más sufren porque se trata de productos farmacéuticos, insumos médicos, material de laboratorio, etc.

Luego no tienen las herramientas para desarrollar su trabajo y esto perjudica a la salud pública.

A pesar de eso, señor Presidente, colegas congresistas, de estos hechos irregulares, el señor Juan Manuel García Guevara es nombrado gerente de la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos de EsSalud.

Señor Presidente, son las supuestas irregularidades que hemos encontrado con pruebas que va a ser entregado.

Por último mencionar que mediante Oficio 01160, firmado por mi persona desde mi despacho, solicité a la señora Fiorella Molinelli, presidenta ejecutiva de EsSalud, que me informe sobre el nombramiento del señor Alfredo Roberto Barredo Moyano, actual gerente general de EsSalud, que lo acaban de nombrar porque el referido señor cuando era presidente del Comité de Promoción de Infraestructura y Servicio de Salud, Periodo 2008 a 2010, cometió presuntas irregularidades según refiere el Informe 817-2015, examen especial al Seguro Social de Salud, EsSalud, realizado por la Contraloría General de la República en el periodo del primero de enero de 2008 al 30 de junio de 2014; el cual concluye que aparentemente favoreció al Consorcio SALOG, para la contratación y ejecución de las Asociación Público Privada, para la constitución de derecho de superficie, construcción, infraestructura, equipamiento, implementación y gestión logística de almacenamiento, distribución y entrega de materiales en la Red de Almacenes y Farmacias de EsSalud en Lima.

Este informe en la parte de observaciones indica: deficiencias en el proceso de adquisición y contratación de la sociedad operadora para la ejecución de proyectos de inversión bajo la modalidad de APP.

Afectaron su transferencia y legalidad y generó perjuicio económico, 28 800 351 dólares, por pago de servicios no recibidos; así como de 49 015 550 soles, por penalidad no aplicadas.

También, señor Presidente, al señor contralor de la República, mediante Oficio 1161, firmado por mi persona desde mi despacho, que me haga llegar el documento completo de veinte tomos, el Informe 817-2015, Examen Especial al Seguro Social de Salud, EsSalud, realizado por la Contraloría General de la República, el primero de enero de 2008 al 30 de junio de 2014, en el que se involucra al señor Alfredo Roberto Barredo Moyano, actual gerente general de EsSalud, quien fue presidente del Comité de Promoción de Infraestructura y Servicios de Salud, gestión de enero de 2007 al 10 de agosto de 2017 y que presuntamente había favorecido a la empresa Consorcio SALOG.

Para este caso estoy entregando, señor Presidente, a la comisión, un CD con el contenido completo de la auditoría practicada por la Contraloría General de la República, donde se me informó que no pueden entregar en forma física sino en un CD porque no se encontraba el señor contralor para que firme el oficio, porque yo le hice llegar con un documento para que me haga llegar el informe de los veinte tomos.

También pedí mediante este oficio que me informe sobre el resultado del pedido de auditoría del cumplimiento del ex gerente del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, el doctor Javier Tovar quien solicitó el 7 de marzo de 2018.

Con Oficio 01214, también firmado por mi persona desde mi despacho, solicité nuevamente a la presidenta de EsSalud, me informe sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2017, nombres de empresas ganadoras de los procesos de selección y de compras directas, los montos adjudicados y sus plazos de ejecución, así como la ejecución presupuestal 2017, de los hospitales Rebagliati, Sabogal, Almenara, el Centro de Salud Renal y el Instituto Nacional del Corazón, porque estoy comprometida y todos estamos comprometidos con la salud de los millones de asegurados que día a día sufren a causa de la pésima situación en la que se encuentra el Seguro Social.

La respuesta del mismo también le haré llegar en su oportunidad, señor Presidente.

Es por eso que le hago entrega a esta comisión de los documentos sustentatorios consistente en una carpeta de trescientos noventa y dos folios.

Pido a mis asesores que le hagan entrega, señor Presidente, con una carpeta con trescientos noventa y dos folios para sus análisis de investigación y citación a los involucrados.

Que el trabajo de la comisión de realice, que nos ayuden porque en la mañana, señor Presidente, hemos quedado que el día, el próximo miércoles, vamos a estar formando una comisión de trabajo para poder investigar y que algunos de mis colegas que vamos a integrar a nivel nacional. Esto tiene que ser un punto importante porque no solamente es el Hospital Rebagliati.

Por eso, señor Presidente, les digo a los colegas, que al corrupto lo premian al corrupto se le trae y habiendo tantos funcionarios.

Y no solamente es eso, cuando mi señor padre estaba internado gravemente por veinte días en Cuidados Intensivos, gracias a Dios. Les pido no identificarnos como congresistas.

Nunca me identifiqué y he sido maltratada, maltrataron a mi señor padre y tuve que pedir apoyo al mismo presidente, al mismo gerente del hospital para que me apoyen porque ha sido denegado en todo sitio, hasta lo han sacado de la cama y lo han botado a un mueble. Todas esas experiencias.

En base al ver esto seguía yo recogiendo pruebas, ustedes vean, esta es mi letra, que subía desde el primer piso hasta el último piso, ida y vuelta, para averiguar que ahí también recogí que son cien vigilantes, y hablando de vigilancia, solamente ingresan treinta en el Hospital Rebagliati y setenta se van a otros sitio y no sé a dónde irá ese presupuesto.

Señor Presidente, y les agradezco a ustedes, si el día domingo similar al que vengo presentando el día de hoy, también se pasó y no sé si ustedes han visto en *Revista Dominical*, en un canal periodístico.

Si usted me permitiera poner un vídeo de tres minutos para que lo pasen y vean esto y poder concluir, señor Presidente, porque yo necesito el apoyo de todos ustedes. Estoy pidiendo y solicitando apoyo a los asegurados **(3)** también para poder unificarnos y luchar contra esta corrupción que está mandando muchas veces, hasta el cementerio a muchos hermanos.

Y otra cosa, presidente, para terminar, quiero pedirle, luchemos para que la plata de todos los asegurados sea netamente, y sean tratados como somos tratados en las clínicas particulares, porque esa plata les pertenece a todos los asegurados, presidente.

Muchísimas gracias, presidente, y termino si usted me permite con el pedido del vídeo de tres minutos, para poder analizar con eso.

Muchas gracias, presidente, y gracias colegas.

Ya dije las conclusiones, presidente, mi pedido es, presidente, que ustedes de parte de la Comisión de Salud, estar unificados cuando se forme este grupo de trabajo, porque no es fácil, presidente, no es fácil agarrar, porque estamos tocando millones de plata que es de nuestros asegurados, que es de la salud, presidente.

Es por eso que yo le pido el apoyo a usted, presidente, mediante el canal necesario y ser de la comisión, si ustedes creen conveniente presidente, las recomendaciones salir juntos, a investigar juntos, y poder lograr que la salud se devuelva a todos los peruanos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida a la congresista, Janet Sánchez, y al congresista, Luis López.

Sí, estamos en la estación de Pedidos.

Primero hay que felicitar a la congresista Esther por todo ese trabajo que ella ha tenido, yo creo que es nuestra labor hacer trabajo de fiscalización, y lo que ella básicamente está presentando es su informe, para que la comisión la respalde, y obviamente esto hay que pasarlo a la Comisión de Fiscalización del Congreso, que es donde corresponde.

Pero creo que necesita el respaldo de la comisión, para que la Comisión de Fiscalización se pueda avocar sobre este tema.

Tengo entendido que incluso ya están pensando crear un grupo de trabajo, o de investigación.

Entonces los congresistas que estén de acuerdo por favor con su aprobación, sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.

Creo que también la congresista María Melgarejo, quiere hacer un pedido, ¿no? Dijo que iba a pedir.

Entonces, tiene el uso de la palabra la congresista Leyla Chihuán, después la congresista María Melgarejo, y también Luis López.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, presidente. Buenas tardes con todos los presentes.

Dos pedidos muy concretos, presidente, solicito a través de su presidencia, que la comisión se pronuncie y hagamos un seguimiento sobre el Plan Nacional del Autismo, ya está el proyecto de ley aprobado, la ley está reglamentada, pero en el reglamento de la Ley del Autismo, en la última parte, habla que para que se haga efectivo todo lo que hay en cuestión, se tiene que aprobar el plan nacional.

El plan nacional, que tienen que pasar por más de cinco Ministerios, y todavía no se ponen de acuerdo.

Entonces, las familias siguen a la espera, miles de personas siguen a la espera de que se dé de una vez este plan nacional, invoco a usted y a los señores congresista poder unir esfuerzos para exigir a los Ministerios que correspondan, en este caso al Ejecutivo, a que de una vez se ponga sobre la Mesa el plan nacional.

Y por otro lado, en año pasado pedí que desde la Comisión de Salud, se hiciera un seguimiento al problema del área de inmunodeficiencias primarias del Hospital del Niño. Quisiera pedir que se nos informe cuál es el estado de esta gestión que se hizo, por cuanto los problemas para estos pacientes siguen en el mencionado hospital, ante la desesperación de los padres de familia, ya no saben que hacer.

Y las misma personas que están encargadas del servicio, siguen reclamando atención, siguen reclamando ser escuchados, en algún momento de habló de desaparecer esta área del Instituto Nacional del Niño. Entonces, respuestas concretas, presidente, queremos saber que es lo que está pasando. Y si es que la comisión llegó a tomar cartas sobre el asunto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

Sobre el primer punto que está planteando, para poder exhortar al Ejecutivo sobre el plan nacional, vamos a pedir a todo los colegas que votemos, para respaldar el pedido de la colega Leyla Chihuán.

Los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Sobre el segundo pedido, colega, le sugiero que en el próxima sesión del miércoles, le hacemos llegar acá el informe correspondiente. ¿Le parece bien? Muy amable.

Ahora sí, tiene el uso de la palabra la congresista, María Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, primero manifestarle y hacerle el pedido siguiente; que yo habiendo presentado ya este proyecto de ley, el cinco de julio del 2017, para que se declare de interés nacional y necesidad pública la construcción del mejoramiento de los servicios de salud del Hospital la Caleta, en la provincia del Santa, departamento de Ancash, toda vez que han emitido la opinión desfavorable, por el riesgo que manifestaba Defensa Civil, pero también hoy he escuchado muy atentamente, traslado a usted por nuestro departamento de Ancash, que el gobierno regional no va asumir ninguna responsabilidad para la compra del terreno.

Entonces, para no generar falsas expectativas, se obvie esa parte, pero se saque el declarativo, porque el declarativo tiene como objetivo, marcar la pauta y llamar la atención en sus tres niveles de gobierno como Ejecutivo, que se entienda bien.

También, es el otro proyecto de ley, el 1672 ya tiene dos opiniones favorables, como para poder emitir ese proyecto de ley.

Dicho eso, presidente, quiero ponerle en autos también, que ya le he manifestado informándole por las lluvias torrenciales que viene suscitándose en la parte de las zonas altoandinas del Callejón de Huaylas y el Callejón de Conchucos, los dos corredores. Y también Casma se viene afectando.

Quisiera que se dé la pronta elaboración del expediente técnico para la construcción del Hospital de Huarí. Es por obras por impuesto, y hasta la fecha no se hace llegar al Ministerio de Salud, el expediente.

Y también solicitarle por intermedio suyo, como comisión y presidente, para que traslade a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para que pueda reglamentar y se pueda ejecutar así, lo que tanto anhela Huaraz, y terminar con la construcción del neonatal.

Ni siquiera ha empezado a hacerse el expediente, presidente, solo ha quedado en la etapa de perfil y creamos falsas expectativas, cuando nos apersonamos diciendo que se van a

construir, y no es así. Y no hay ni perfil, no hay ni terreno en la provincia de Huaraz.

Escúchese bien, y le estoy manifestando, presidente, porque también se está generando falas expectativas, al contrario, desde su comisión pido que se traslade para que el Ministerio de Salud haga propio, ¿por qué le digo que haga propio esto? Porque está en la zona de influencia la empresa minera, y por obras por impuesto, que el Ministerio de Salud haga esas obras que son derechos fundamentales impostergables, porque somos los segundos aportantes en el concentrado de cobre.

Entonces, como zona de influencia directa de impacto, nos merecemos un hospital digno, presidente. Eso sería todo el alcance que le estoy dando.

De Recuay, bueno ya está en un proceso la reglamentación que usted lo va a trasladar a la autoridad, para que pueda proceder con el expediente correspondiente, presidente.

Gracias

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Bueno, este es un tema muy importante, obviamente para nosotros los ancashinos, ¿no? Yo agradezco a la colega que lo haya traído acá, al seno de la comisión, más bien habría el compromiso de parte de toda la comisión de poder apoyarnos, para hacer la documentación que corresponda al Ejecutivo.

Entonces, en ese sentido les pediría respaldo de parte de la comisión, porque estos hospitales vienen desde el terremoto de 1970, que nos donaron los cubanos y están en un desastre total, como están casi en todo el país. Pero pedimos un respaldo en ese sentido.

Los que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano. Aprobado. Muchas gracias colegas.

Tiene el uso de la palabra, el colega Luis López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidente. Presidente, por intermedio suyo saludar a todos los congresistas.

Presidente, pido el uso de la palabra para respaldar las palabras de la congresista Esther Saavedra, que la verdad es muy lamentable que el Ministerio de Salud, EsSalud, o el sector salud, está perjudicado desde hace muchos años. Y felicito de antemano a la colega, como conversábamos en varias oportunidades de investigar, ¿cuántos años? Para llegar a este grado de corrupción, pero sí presidente, veo nombres acá, algunos conocidos, otros que ya han tenido el privilegio de tener tantos años gobernando el sector de EsSalud.

Presidente, usted mismo lo ha dicho, acá tenemos que respaldar a la congresista, porque cuando uno comienza a investigar, siempre van contra la persona que investiga, y hay que darle desde la Comisión del Salud, de la Comisión de Trabajo, y de la Comisión de Fiscalización, el total respaldo a la congresista.

Y es lamentable después de ver todo, hasta audios, como se negocia los procesos, que se vea acá en esta denuncia. Y lo que

sí, le pido, presidente, que no solamente existe grado de corrupción en el sector de EsSalud, también en el Ministerio de Salud, porque hay tantos procedimientos que se hacen de contratos, y los contratos a veces son direccionados, como lo que ha pasado con esta empresa Odebrecht, y no quisiera recordar al señor PPK.

Y creo que esto es algo, por ahí también similar, es un Odebrecht dentro de la corrupción del sector salud, hablo del Minsa como EsSalud, ¿no?, presidente.

Y lo que sí, pediría, presidente, creo que tengo conocimiento que la congresista Esther Saavedra, ya ha estado exponiendo en la Comisión de Fiscalización, con eso da a entender, que la Comisión de Salud no está preparada para poder fiscalizar o formar un grupo de trabajo, o pedir una comisión fiscalizadora para poder indagar este grado de corrupción que existe en el sector salud, especialmente en EsSalud.

Entonces, lo que haría de la Comisión de Salud, es enviar una carta a fiscalización para darle facultades y apoyarlos, con esto, presidente, no es que no estamos en facultades, acá en la comisión somos varios médicos, y tenemos conocimiento, pero también se necesita un procedimiento de asesoramiento legal.

Entonces, le pido presidente, hacerle una solicitud a la Comisión de Fiscalización respaldando.

Lo mismo pasó, presidente, que usted debe recordar, presidente, el grado de corrupción que existió en el Hospital del Niño, que tuvimos acá, presente al director del Hospital del Niño y quedó en nada. Creo que, presidente, tenemos la facultad de formar una comisión de trabajo en diferentes instituciones del Ministerio de Salud también.

Porque acá vienen muchos directores, muchas autoridades, exponen, nos enfrentan, porque de repente tienen respaldo de algún ministro, y no pasó absolutamente nada acá.

Entonces, pienso que cada vez que cuando venga una autoridad, especialmente en el sector salud, porque esa es nuestra responsabilidad, debemos comenzar a formar comisiones de trabajo de investigación, no una Comisión de Fiscalización, pero una comisión de trabajo, donde tengamos nosotros las pruebas contundentes, y quizás llevarlas a la Comisión de Fiscalización con nuestro respaldo y comenzar a formar comisiones que vayan investigando.

Presidente, y de la misma línea que dice la congresista Cristina Melgarejo, **(4)** comentaba de la autoridad de la reconstrucción, presidente, y hasta ahorita en los hospitales del Ministerio de Salud, no se ve absolutamente nada. Hay regiones que han recibido millones de soles, y hasta ahorita no hacen nada.

Yo pienso, presidente, como responsable de la Comisión de Salud, es invitar al representante de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, a la Comisión de Salud, para que nos explique que hospitales ya se están avanzando, que centros de salud se están equipando, y que hospitales ya tienen presupuesto y si vienen con equipamiento.

Porque, mañana o pasado que nos hagan una entrevista, presidente, nosotros no sabemos que hospitales ahorita están en reconstrucción. Y como usted tiene conocimiento, presidente, el Congreso ya le ha emitido más de 25 mil millones de soles al Ejecutivo para que comience a trabajar, y hasta el momento como dijo el presidente Martín Vizcarra, se ha gastado solamente el 10%, que son dos mil millones de soles.

Y así, sucesivamente, creo que se van gastando, dos mil solamente en procesos administrativos, pero no en la forma de ejecución que el Estado o los peruanos de a pie nos están persiguiendo, diciendo qué es lo que hacemos. Creo que presidente, yo hago un pedido, que el representante de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, venga acá a la Comisión de Salud y explique, ¿cuáles son los avances que se están haciendo con los hospitales y que hospitales ya están con reconstrucción, y con equipamiento?

Porque no vaya a suceder, que de repente como tenemos también en Huancayo, tenemos hospitales nuevos abandonados no equipados, con falta de presupuesto, falta de recursos y por eso, quisiera que la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios nos explique, ¿qué hospitales nuevos se van hacer?, ¿qué se va a reconstruir? Y si van a ir con recursos.

Porque acá está la plata, como dicen la plata fácil, ¿no? Comenzar a construir, y no hacer nada, y abandonar los hospitales sin tener profesionales que están aptos para poder trabajar en dichas instituciones.

Así qué, presidente, hago esos pedidos, que se le invite a la Comisión de Fiscalización dando su respaldo para que formen una comisión investigadora, y que ese pedido vaya al Pleno y se forme esa comisión.

Porque no solamente, presidente, es el Hospital Rebagliati, son los hospitales a nivel nacional. Ojo lo vemos solamente los que estamos en Lima, pero cuando vamos a provincias, el grado de corrupción en inmenso.

Entonces, yo pienso que esto es una red de corrupción, por eso es una red de salud, pero acá invitar a las entidades correspondientes o a los directores que son responsables. Porque a veces, presidente, está en la cabeza, pero no tiene conocimiento, pero creo que en la comisión de investigación, se va ver a profundidad la investigación, para ver cuáles son las personas que están comprometidas con el grado de corrupción.

Y lo otro, presidente, pedirle, le estoy volviendo a repetir, pedirle al representante de la reconstrucción, presentarse a la Comisión de Salud, y comentarnos que hospitales están en reconstrucción y si vienen con equipamiento.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Damos la bienvenida al congresista, Hernando Cevallos.

Bueno, acá, hay dos pedidos del congresista López, uno en realidad es básicamente respaldo de lo que ha planteado la

colega Esther Saavedra, y por lo tanto creo que como va ser potestad de él en este caso, como ya lo hemos aprobado que la Comisión de Fiscalización, así me dice también el colega tapia, que se va crear un grupo, ¿no? Para que hagan esta investigación, y finalmente es el Pleno el que aprueba, ¿no? En todo caso, las comisiones.

Creo que ustedes como profesionales médicos puedan prestar su colaboración en el área que corresponde. Si hay que hacer alguna gestión para eso, con mucho gusto, colega.

Pero el otro pedido, sí necesita que podamos hacer una votación, porque me parece importante, que efectivamente, podamos invitar acá a la comisión al jefe de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, porque necesitamos información, y creo que es un buen pedido.

Y lo que están de acuerdo por favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias.

Vamos a pasar a la estación de Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Va entrar en debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2492-2017-Congreso de la República, que propone instituir el nueve de abril de todos los años, como el día del asegurado del Seguro Integral de Salud. Este dictamen tiene naturaleza declarativa, originado en el proyecto de ley de la congresista Milagros Salazar, y propone instituir el nueve de abril de todos los años, como el día del asegurado del Seguro Integral de Salud (SIS).

Vamos a invitar a la colega para que nos haga una breve exposición de este importante proyecto de ley.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidente, y saludar a todos nuestros colegas e invitados presentes en la sesión de hoy día.

Presidente, en relación al proyecto de mi autoría que voy a sustentar el 2492/2017-CR. Que es un proyecto de ley que instituye el día del asegurado del SIS, yo le pido a usted, presidente, que me permita invitar al señor Edwin Carreño Egas, que es el gerente del asegurado, que con él hemos trabajado el proyecto, y a la licenciada Lily Delgado Guevara, de las subgerencia del SIS.

El señor PRESIDENTE.— No hay ningún inconveniente para que puedan participar brevemente, colega, cinco minutos.

A ver, tiene el uso de la palabra, puede decir su nombre y cargo.

El señor GERENTE DEL ASEGURADO DEL SIS, don Edwin Carreño Egas.— Buenas tardes, a través suyo, señor presidente, mi nombre es Edwin Carreño Egas, y soy gerente de la gerencia del asegurado del Seguro Integral de Salud, (SIS).

Bueno, el motivo de mi visita y en realidad es agradecerles a todos ustedes, porque con esta iniciativa lo que se busca es poder generar una cultura de aseguramiento, de una población que básicamente que en el año 2016, hemos llegado a tener 17 millones de asegurados, pero a raíz de todo un proceso de ajustes que se ha realizado en los procesos de afiliación, hemos llegado, no se ha sacado lo que hemos hecho es, cambiar las condiciones que algunos que han salido del seguro subsidiado, al seguro semicontributivo.

Actualmente estamos hablando de 16 millones doscientos mil de asegurados solamente en el seguro subsidiado. Entonces, con esta iniciativa lo que buscamos nosotros, es poder crear, no solamente una cultura de aseguramiento en la población en general, sino que además dar a conocer que nosotros como SIS, contamos con otros seguros.

Hay un seguro para el trabajador independiente, hay otro seguro para el trabajador que digamos al emprendedor, a través del régimen simplificado el NRUS, ¿no? Y la idea es esa, poder generar una cultura de aseguramiento en la población en general.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias. Entonces tiene el uso de la palabra la congresista Milagros Salazar.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, presidente.

Sí, el motivo de mi proyecto es instituir el día del asegurado del SIS, por qué presidente y colegas, porque como bien lo ha dicho el representante del SIS, generalmente todas las personas que son informales, casi el 70% de peruanos están en la informalidad, y esa informalidad no les permite tener un seguro y un acceso al servicio de salud, que es un derecho natural de toda persona y de todo peruano.

En ese sentido, la política está mal regulada, también mal utilizada y también sub utilizada, porque hay algunas personas que sí tienen la posibilidad de poder acceder a un seguro y pagar un monto de 20 soles. Entonces este proyecto tiene por finalidad impulsar para que todos los peruanos conozcan que existe un SIS, pero definitivamente no solamente es un SIS subsidiado, sino también es un SIS semicontributivo.

Y en la segunda diapositiva, ustedes pueden visualizar que tenemos cuatro tipos de SIS, que generalmente, toda la población utiliza el SIS gratuito. Y es por eso, que el poco presupuesto que tiene el SIS, se va directamente a financiar el SIS gratuito. Y qué trae como consecuencia esto, presidente:

Uno.- Tenemos déficit del recurso humano, falta de pagos a los trabajadores, tenemos insumos, tecnologías que no se pueden mantener por la falta de economía. Y por ende también dar un servicio a medias, o no dar un servicio a la persona que verdaderamente le corresponde este SIS.

Entonces, tenemos un SIS gratuito, un SIS independiente para aquella persona de repente puede ser una persona que vende emoliente, es independiente, informal y que puede pagar de repente 20 soles en SIS, y puede tener un acceso a la atención de salud y no quedar descubierto. Y eso le puede generar una

complicación, una cronicidad o le puede llevar en muchas oportunidades a la muerte a esa persona.

Tenemos un SIS emprendedor, para una persona emprendedora que pueda garantizar que su salud esté garantizada por el Sistema Integral de Salud. Y un SIS de micro empresa. Tenemos cuatro tipos de seguros del SIS, y este proyecto lo que pretende es que todos los nueve de abril, se haga una campaña de promoción para impulsar y para que la población conozca que existe un SIS, pero que hay cuatro modalidades.

Que de acuerdo a la condición, a la capacidad de la familia, ellos pueden inscribirse en cualquiera de estos tres rubros, y de esta manera no desfinanciar y no perforar más el presupuesto del Estado.

Este proyecto tiene por esta finalidad, pero también a la vez, presidente, no solamente es informar a la sociedad de los cuatro tipos de aseguramiento en el SIS, sino también tiene la posibilidad para que los ciudadanos, así como tienen ese derecho a una atención, también tengan información de los deberes que ellos tienen.

Por qué, porque muchas veces, presidente, y aquí nuestros colegas también varias veces lo han manifestado, hay personas que van a un establecimiento para tener un servicio, y tienen el SIS, pero de alguna manera hay algunos funcionarios o trabajadores de salud, que le piden que tienen que pagar un 50%, o le dicen sabe que; no hay este servicio, no hay este análisis, usted vaya al consultorio X, particular y pague allá.

Entonces, este proyecto es importante:

1.- Para saber que todo peruano tiene acceso a un seguro, dependiendo de su capacidad, pero también a la vez, para que sepa defender y exigir el derecho que le corresponde si él está adscrito a un SIS, para que no se deje engañar y no pueda hacer irregularidades funcionales que algunos funcionarios del servicio de salud incurren.

Por eso, presidente, conociendo la sensibilidad de todos mis colegas parlamentarios de la comisión, y es una necesidad a nivel nacional, yo le pido a cada uno de ustedes, que aprobemos este proyecto para que pase al Pleno y se pueda empezar a trabajar de manera coordinada con el SIS, y podamos también hacer un empoderamiento de los diferentes tipos de modalidades para poder generar también, un ingreso, y para la sostenibilidad de este mismo proyecto.

Y así cumplir una política de salud, y ¿cuál es la política? Ley de aseguramiento universal, porque a la fecha, presidente, tenemos un 11% de peruanos que no tienen acceso a ningún sistema de salud, 11% de 32 500 habitantes peruanos que somos, todavía hay un 11% que más o menos equivalen a unos tres millones de peruanos que no tienen acceso a ningún servicio de salud.

Por lo tanto, esa es una necesidad y de alguna manera también vamos a contribuir a la responsabilidad de cada peruano para poder contribuir e insertarse a un sistema semicontributivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias colega, por la presentación de este importante proyecto, vamos a invitar, por favor que tomen asiento en la parte posterior. Muchas gracias por su participación.

Ahora sí los colegas que quisieran hacer alguna opinión, sobre el debate de este tema.

El doctor congresista, Hernando Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— Sí, señor presidente.

Mire, es cotidiano, y justamente, hace dos días me llamaba un paciente SIS, que es atendido en un hospital o un establecimiento de provincia, y para poder hacer efectiva realmente su derecho a la salud, es un viacrucis, ¿no? O sea, primero, ¿tener acceso a los medicamentos en su establecimiento? No hay, quiere ser transferido a un hospital de mayor complejidad, tampoco hay camas, ¿no? Quiere una consulta, hay que esperar los turnos durante varias semanas. (5)

Entonces, efectivamente, es muy complejo lograr con el presupuesto que tiene el SIS, abordar la cantidad de pacientes que tiene que atender.

Imagínese usted, la Seguridad Social, tiene presupuesto cinco veces mayor que el que tiene el SIS, y atiende cuatro o cinco veces menor cantidad de pacientes los que atiende el Seguro Integral de Salud.

Entonces, realmente este tema del Seguro Integral de Salud nos lleva a replantearnos si la salud en nuestro país es un lujo, o de verdad, el Estado se ha preocupado para que sea un derecho para todos los peruanos. Y estamos lejos de eso, y de verdad necesitamos convertir esta modalidad de facilitarle algunas prestaciones que significa el SIS ha convertido como un verdadero seguro, darle la capacidad operativa que necesitan los establecimientos para de verdad poder resolverle una atención adecuada a los asegurados. Esto tiene que ir de la mano con una verdadera reorganización del SIS y una lucha contra la corrupción en el SIS.

Porque acá lo que no vemos y no lo hemos visto en ninguna administración hasta ahora, es que se hagan los correctivos necesarios en lo que tiene que ver con la transparencia o las modificaciones administrativas que necesita el SIS.

Lo que ha señalado la congresista Milagros, en el sentido de que no hay todavía una claridad que le permita al paciente cuando va a atenderse, saber si tiene realmente las coberturas que cree o no las tiene. Algunas veces porque ha terminado de alguna manera su relación contractual con la Seguridad Social, entonces no figura en la pantalla, y para afiliarse es todo un tema, o demostrar que no tiene los recursos para ser finalmente asegurado por el SIS, sigue siendo todavía en muchos lugares del país todo un problema para los pacientes.

Yo creo que este proyecto, en el sentido de poner relieve la trascendencia de tener un seguro que es parte del derecho a la

salud, creo que es importante. Porque acá se está señalando el Día del Asegurado en Salud, y esto da, por lo menos, a generar una profunda reflexión sobre el derecho a la salud que tenemos los peruanos y que todavía no alcanzamos, señor presidente.

A mí me parece que es pertinente de verdad poder señalar algunos hitos, como puede ser un Día del Paciente SIS, para que reflexionemos cuál es realmente la eficacia de esta propuesta de aseguramiento, y qué es lo que queremos realmente darle a los pobladores del país como parte de del derecho a la salud.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy amable, gracias.

Tiene el uso de la palabra el congresista doctor Luis López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, quería felicitarle a la congresista Salazar por este proyecto. La verdad que nosotros tenemos un país insensible, y especialmente en el sector Salud.

Y como médico lo digo, a veces nosotros y no me dejan mentir los colegas que están presentes, cuando hablamos del Día de la Medicina, siempre hacemos campañas a nivel nacional, porque es el Día de la Medicina. Y este proyecto lleva un grado de sensibilidad, darle como un 9 de abril todos los años el Día del Aseguramiento Integral de Salud del SIS, es muy importante, porque viene el sinceramiento con la ciudadanía, el sinceramiento del sector Salud de poder asegurar.

Y la verdad que tener estos tipos de seguro, como gratuito, independiente, emprendedor y microempresas es importantísimo, porque a veces nos hemos chocado con tantos problemas de muchos pacientes que tenían asegurados el SIS y después iban empresas privadas por un contrato ocasional por tres meses o dos meses, y después lo botaban y cuando querían regresar al SIS ya no tenían SIS, y creo que aquí también hay que ver los SIS, las personas que han sido excluidas de haber tenido un SIS y después de ir a una empresa privada y regresar al SIS, esos pacientes ya no tienen un SIS automático.

Por eso, hay un proyecto de ley que está en camino en la comisión, donde se está pidiendo que todos los peruanos desde el momento de su nacimiento, la madre, el hijo, toda la familia deben tener el SIS hasta seguir un proceso. ¿Por qué, presidente? Porque usted cuando va a hacer un aseguramiento del SIS, ¿quién da la autorización del SIS?, no es el Ministerio de Salud, no es el hospital, es el alcalde conjuntamente con sus trabajadores; ellos evalúan, quién es pobre, quién es rico, quién es millonario, quién es político, quién se puso la camiseta conmigo, y esos les damos el SIS.

Y por eso hay razón que hay muchos peruanos, millones de peruanos que no tienen SIS, que son los verdaderos pobres, pero como ha sido una persona que ha seguido a este alcalde, le pidió al alcalde, le dan un SIS, y se lo dan.

Entonces creo que aquí presidente y pienso que es favorable para mí, a título personal, que este proyecto debe darse. Pero es muy

lamentable. Por ejemplo usted presidente ha solicitado información al Ministerio de Salud, al Ministerio de Trabajo y no tenemos la información, no hay información. Eso es lamentable, y fíjese, el Estado es el responsable de la protección de la salud. Tenemos que ser nosotros los congresistas. Entonces por eso cuando nosotros damos leyes, el ciudadano de a pie, a dónde va a reclamar, al Congreso de la República, pero las leyes ya están hechas pero es que no se cumplen.

Entonces pienso, congresista Milagros Salazar, a través de la presidencia, es un proyecto muy importante y espero que ese día 9 de abril todas las entidades del Estado, las alcaldías, los gobiernos regionales, el SIS, el Ministerio de Salud hagan campañas y que sensibilicen y que comiencen a asegurar a todos, a todos en general, sin excepción porque todos tenemos derecho. Por ser blancos, negros, ricos, pobres, todos tenemos derecho a que el Estado nos proteja en el sector Salud.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

Tiene el uso de la palabra el congresista doctor Segundo Tapia.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— Gracias, presidente.

Este proyecto ha ingresado el 8 de marzo, y si bien es cierto no hay ninguna opinión es porque recién lo han presentado el 8 de marzo, entonces, cuál es la prisa para que de una vez se dictamine esto. Y hay otros proyectos que están pendientes, que estén dictaminados en la comisión.

En cuanto al Día del Asegurado SIS, yo creo que lejos de... para mí el tema del SIS es algo preocupante, incluso al extremo de si sirve o no sirve, o sea, preocupado porque, miren, en EsSalud tienen once millones de asegurados y tienen once mil millones de soles, y todavía nos jactamos que tenemos dieciséis millones doscientos de asegurados. Para qué nos sirve tener tantos asegurados si ni siquiera les das más de 78 dólares. O sea, prohibido enfermarse por el SIS. Una receta de 4 o 5 medicamentos solamente dan uno, y bueno, en general presidente, yo creo que decir así nomás el Día del Asegurado del SIS, y decimos que con esto queremos que vengan más asegurados todavía.

Humala en su momento dijo "diecisiete millones de asegurados", ¿qué es eso?, ¿con 78 dólares?, incluso ahora ya bajó a 58 dólares, si no me equivoco, el número per cápita por asegurado.

Entonces creo señor presidente tenemos que preocuparnos más bien en qué medidas. Si bien es cierto hablaron del 11%, cerca de tres millones doscientos mil que no tienen nada, sí, perfecto, pero hay que generar que también se vayan incluyendo en el SIS pero con plata pues, con presupuesto.

Mira, qué hacemos, son como mil cuatrocientos millones, ¿recuerdan que tenemos en el SIS?, y para diecisiete millones doscientos mil, resulta pues que es insuficiente.

Necesitamos para empezar unos seis mil millones de soles, para que podamos tener un seguro para empezar con un per cápita que vaya a 130 dólares, etcétera, algo siquiera.

Entonces este SIS realmente se ha convertido solo en un registro, en un "engaña muchachos", y que dé cobertura no tiene casi absolutamente nada. Y no me dejan mentir acá los colegas congresistas, que cuando tenemos que ver la atención de nuestros asegurados de diferentes regiones pasan peripecias.

Entonces al final vamos a votar a favor de este proyecto de ley, pero que al final se agregue aunque sea que de alguna manera se asegure aunque sea como un tema declarativo pero que se asegure el presupuesto para una buena cobertura del SIS. Declarativo, porque tampoco nosotros podemos tener la facultad de decir "tanto asígnese". Aunque sea declarativo, que se aproveche este proyecto de ley de la congresista Milagros Salazar y que le agreguemos ahí también "como declarativo y que en el Presupuesto 2018 haya un incremento no sé, digamos, un presupuesto adicional para el SIS". Un tema declarativo que nos sirva para que cuando vengamos en el Presupuesto 2018 podamos discutir algo y comprometer si quiera 200, 400, mil millones más en la Ley de Presupuesto, pero que quede como algo declarativo.

Aprovechando este proyecto de ley de la congresista Milagros Salazar, ya que lo tenemos acá, entonces un tema declarativo también al final y que pueda asegurarse el presupuesto.

Okay. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Creo que la congresista Milagros debe aclarar el punto primero.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Sí, presidente, yo creo que el congresista Segundo Tapia no ha escuchado la breve exposición que yo he sustentado.

Lo que yo estoy manifestando es que se declare el 9 de abril de todos los años como Día del Asegurado. Es totalmente diferente, ¿para qué?, para impulsar, para que toda la ciudadanía conozca del aseguramiento, pero que también a la vez conozca que hay cuatro tipos de aseguramientos. Los subsidiados, que es lo que en este momentos se está utilizando y no hay un conocimiento de la población que también hay tres tipos de seguro de semicontributivo, y que esos tres tipos de aseguramiento pueden permitir tener ingresos propios, recursos propios, y con esos recursos propios, de alguna manera podemos financiar o autofinanciar recursos humanos, insumos, tecnología y programas y poder tener una mayor cobertura del asegurado, con el objetivo de llegar en algún momento en tener el Seguro Universal para todos los peruanos, que es una política de salud de nuestro país.

Esto no tiene que ver nada con el presupuesto, pero también a la vez llamar la atención a todos los ciudadanos para que sepan cuáles son sus derechos. Porque cuando van a un servicio de salud, le dicen "tiene que pagar", "no puede hacer esto acá", "esto lo tiene que hacer por vía particular"; entonces, este es un proyecto importante.

Así como hay el Día del Hipertenso, que no solucionamos que personas no sean hipertensas, igual. Este es el Día del Asegurado. Esa es la finalidad de este proyecto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

¿Alguien más quiere hablar sobre el tema? Pero brevemente, porque creo que el asunto ya está bastante debatido.

Congresista Luis López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Sí, presidente, en la misma línea no quisiera decir que el colega Tapia está equivocado, pero la ley está bien dicha, es solamente para declarar el 9 de abril como el día de sinceramiento para los peruanos con el SIS, nada más.

Porque si nosotros ponemos un inciso más acá, estamos manejando presupuesto. Esa es otra ley que podemos hacer.

Está en razón, porque si nosotros adjuntamos algún requisito más acá, de hecho que el SIS va a decir "no tengo plata", porque el SIS está en deuda. Pero acá solamente es una fecha conmemorativa nada más de sensibilidad hacia los peruanos, nada más.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

El congresista Hernando Cevallos.

El señor CEVALLOS FLORES (FA).— A mí me parece que una cosa es señalar el Día del Asegurado, para tal fecha, y otra cosa es el contenido de lo que acá se está hablando. Son dos cosas distintas. Acá empezamos a hablar de que a través del Seguro Facultativo se autofinancie el SIS, estamos hablando cosas totalmente distintas.

Yo entiendo que lo que está planteando el congresista Tapia es que en todo caso el Día de los Asegurados se plantee un día de reflexión sobre realmente el derecho de los asegurados.

Acá no estamos en la Comisión de Salud para poner fechas conmemorativas, acá estamos para ver el tema del derecho a la salud. Y entonces en el SIS coincidamos que no ha resuelto el problema de la salud, que está manejándose con un presupuesto que no le alcanza para asegurar el derecho a la salud.

Entonces, efectivamente, acá no se trata de que justamente planteemos para que se conozcan... Para eso no necesitamos poner el Día del Asegurado para que se conozca qué tipo de cobertura tiene el SIS.

En todo caso, si estamos poniendo un día, hablemos del derecho de los asegurados del SIS, un día donde se establezca el Día de los derechos del asegurado del Seguro Integral de Salud (SIS), para plantear un tema que definitivamente está pendiente, que es el derecho que tienen los que están afiliados al SIS, a realmente tener una cobertura como merece un ciudadano, un ciudadano peruano, y además, porque tenemos muchos peruanos que no están ni siquiera en el SIS.

Pero plantear que lo que queremos es un SIS que se autofinancie o que esto es solamente una fecha conmemorativa, me parece que no es el objetivo de la comisión.

El doctor Tapia me pide una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Por favor.

El señor TAPIA BERNAL (FP).— A él... Yo he estado atentamente escuchado su intervención de la congresista como tal, pero también tenemos un poquito de tiempo por acá, y decirles que si el interés es, (6) es decir, emprendedor, si es micro empresa, yo creo que no debería ir por acá.

Esta bien, una fecha conmemorativa el día del asegurado del SIS, etcétera, está bien, pero sabes que, presidente, no estoy diciendo nada fuera del contexto, cuando uno dice una disposición complementaria, una cosa, situación, un artículo adicional donde dice: que aprovechando esta fecha que tu declares de interés el incremento, el presupuesto para el SIS a nivel nacional, una cosa declarativa.

Yo no estoy diciendo sabes que autorizase, aumento, porque no estamos facultados para eso. O sea, aprovechemos, presidente, aprovechemos de algo, porque sino que vamos a sacar otro proyecto de ley, declárese de interés el incremento del SIS del presupuesto, para qué, si, presidente, un artículo adicional para aprovechar esta interesante fecha, para exhortar, va a decir, es una forma de exhortar al Ejecutivo, declárese de interés del incremento en el presupuesto para el SIS.

Nada más, presidente, es un tema puntual, adicional, y más bien la recomendación era esa puntualmente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Porque hay varios puntos.

El señor .— Si, presidente.

Solamente aprovechando la oportunidad que está dando el SIS, más bien yo quisiera hacer un pedido, ya que no tenemos ahorita de la presencia del, aprovechándolo que está hablando del SIS, que se haga presente el Director del SIS, para ver cuáles son las consecuencias que ha tenido el trabajo, y cuál es el planteamiento que ha tenido para ver las deudas que tiene con el Estado y con entidades privadas.

Quisiera aprovechar esa oportunidad, y de acuerdo que de repente lo que me ha dado la idea el congresista Tapia, hacer un proyecto de ley que en esta oportunidad se le puede hacer, pero aun declarativo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, para que concluya.

Solicitar, yo creo que estamos yéndonos a temas que son importantes, porque además hay que desarrollarlos.

Yo lo que quería señalar es que si queremos poner de relieve la importancia del SIS y de los asegurados a este programa, que agreguemos sea el día del Derecho de los asegurados, que

generalmente no se cumple, como una reflexión para que los encargados de este programa entiendan que es una meta a conseguir en el país.

Por supuesto que hay otros temas alrededor del SIS que se deben abordar también. Pero este me parece que es un tema puntual el que se ha propuesto.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, colegas, yo creo que, quiero también opinar sobre el tema.

Me parece como han dicho varios de ustedes, este es básicamente de señalar un día para crear bastante sensibilización, y en el SIS está la gente más pobre, y porque no darles un día que se sirva por lo menos para que podamos reflexionar los que estamos en el Estado, para ver cómo fortalecemos este sector que a veces carece de recursos y tiene un montón de problemas, y a mí me parece bien. Yo creo que debemos apoyar.

Lo que ha planteado los otros colegas, es cierto también lo que dice el congresista Tapia, pero yo creo que esa es otra iniciativa que muy bien lo pueden presentar, pero yo creo que debemos respetar la propuesta de la colega que ha sido analizada por la comisión técnica.

Los que están de acuerdo por su apoyo, sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias.

El segundo punto, de la congresista Ananculi, nos ha pedido de que esta sustentando en otra comisión, por eso vamos a pasar al punto tres.

Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 916-2016-Congreso de la República, que propone modificar el artículo 1.º de la Ley 28314.

Este predictamen que propone la no aprobación del proyecto y su archivamiento, se fundamenta en que la propuesta plantea modificar la Ley 28314, a fin de reducir la exigencia de fortificación de las harinas.

Para presentar los alcances del predictamen, se cede el uso de la palabra a la secretaria técnica de la comisión.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes, señores y señoras congresistas.

Voy a explicar brevemente los alcances del dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.º 916-2016, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular que propone la modificación del artículo 1.º de la Ley 28314.

Como antecedente relevante, podemos señalar que este proyecto ha recibido opinión desfavorable en todos los casos, de los Ministerios de Salud, de Agricultura y Riego, de Desarrollo e Inclusión Social, de la Sociedad Nacional de Industrias y del Ministerio de la Producción.

La Ley 28314, que se propone modificar, dispone la fortificación de harinas con micro nutrientes en mérito a lo cual las harinas contendrán, yerro, vitaminas B1, vitamina B2, ácido fólico y niacina, componentes que combaten principalmente la anemia, y lo cual es una política de Estado en nuestro país, dado el impacto negativo que tiene este mal, sobre todo en la niñez.

La disposición contenida en la Ley 28314, se aplica actualmente a toda harina de trigo de producción nacional, a la importada o a la donada, que se destina al consumo humano en el territorio nacional.

Lo que el proyecto plantea, es modificar el artículo 1.º de la Ley 28314, para eliminar la obligación de fortificar la harina, cuando se use para fabricar productos cuya composición la contenga en una proporción menor al 50% y que no estén destinados al consumo de la población vulnerable, o si su propósito no es nutrir, sino deleitar.

Esta aseveración o esta propuesta contenida en el proyecto de ley, contradice directamente la finalidad de la Ley 28314, la que como se ha mencionado, apunta fundamentalmente a combatir la anemia y la desnutrición en el país.

En sobre el particular, es menester señalar que nuestro país ha asumido compromisos internacionales, a fin de combatir la desnutrición y la anemia, por sus efectos perniciosos sobre la salud y el normal desarrollo de los seres humanos.

Cabe precisar adicionalmente que en diciembre el año pasado, esta misma comisión aprobó el dictamen que propone la ley que declara de interés nacional y de necesidad pública, la erradicación disminución y prevención de la anemia y de la desnutrición infantil, dictamen que se encuentra ya para su debate en el Pleno. Y que se espera poder ser visto pronto.

En la decisión que tomó la comisión en esa oportunidad, se enmarca dentro de la política pública que busca asegurar mejores condiciones de desarrollo integral de nuestros niños, como medio de garantizarles igualdad de oportunidades.

Por esas razones expuestas, se considera que la propuesta no es viable, porque no contribuye con la erradicación de la desnutrición de la población, sobre todo de la más vulnerable, y va en contra de la estrategia ya implementada de incrementar la ingesta de micros nutrientes, vitaminas, y minerales importantes para una buena nutrición.

Por lo expuesto, la comisión propone de conformidad con el literal c) el artículo 70.º del Reglamento del Congreso de la República, la no aprobación del proyecto y su correspondiente envío al archivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Como esto, hay una opinión totalmente en contra de todos los consultados. Planteamos que finalmente vayamos a la votación.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. A que se archive. Por el archivamiento. Vamos a contar, cinco. Abstenciones. Votos en contra, un voto. Ha sido aprobado por mayoría. Dos abstenciones y cuatro votos a favor.

Muchas gracias.

El último punto de la agenda, congresistas, sino llega la colega Ananculi para hacer su exposición, pero podemos nosotros de una vez ver este proyecto.

Debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 811-2016, que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública, el fortalecimiento del centro de Investigación Básica en Neurogenética, del Instituto Nacional de Ciencias Neorogenéticas.

Este proyecto de ley cuya autora es la congresista Betty Ananculi, plantea a través de una fórmula sustitutoria, declarar de interés nacional y necesidad pública el fortalecimiento del Centro de Investigación Básica de Neurogenética del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

El Centro de Investigación Básica de Neurogenética atiende hoy en día en medio de muchas limitaciones, los estudios y análisis que se requieren para la atención de patologías muy complejas, cuyo índice de prevalencia ha venido aumentando.

Por ello, se plantea propiciar el fortalecimiento de dicho centro.

Para precisar los alcances del predictamen, cedo la palabra a la Secretaria Técnica, brevemente, por favor.

Damos la bienvenida a la presencia del congresista César Vásquez, a la comisión. Bienvenido, congresista.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Buenas tardes.

El Proyecto de Ley 811, ha recibido opiniones de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo a través de Salud, Concytec y la Organización Panamericana de la Salud.

El proyecto propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la constitución del Centro Nacional de Investigación en Neurogenética y Biología Química Molecular.

En ese sentido, debe precisarse que la propuesta como fórmula sustitutoria de la Comisión, es que se fortalezca el centro que ya existe actualmente, a fin de potenciar su desarrollo.

Y no así la creación de una nueva entidad, por cuanto además de acuerdo con lo expresado por las instituciones opinantes, está medida vulneraría algunos artículos de la Ley de Orgánica del Poder Ejecutivo.

Lo que se busca a través de esta iniciativa, es hacer tangible la necesidad de tomar conciencia sobre el gran capital humano que existe en el Perú, a través de sus profesionales altamente

especializados, y capaces de enfrentar los riesgos científicos que ocurren en el mundo.

Actualmente el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas está dedicado a la atención de personas con enfermedades que afectan el sistema nervioso, es como aquellas que afectan el cerebro, la médula y los nervios periféricos.

Esta norma de aprobarse, posibilitaría que estos pacientes con problemas relacionados a trastornos neurogenéticos y biológicos, puedan contar con un diagnóstico con mayor precisión oportuno y que permite la atención de la enfermedad en menos tiempo.

Asimismo, posibilitará especializar a los médicos y profesionales de la salud que manejan el tema. Ya que podrán contar con mayores herramientas tecnológicas que posibilitarán a su vez mejores diagnósticos.

Para el Ministerio de Salud a través del Instituto de Ciencias Neurológicas y del centro que existe en este instituto, le permitirá contar con mejor infraestructura y equipamiento para llevar a cabo su labor.

Por ello, la comisión de conformidad con el literal b) del artículo 70.º del Reglamento del Congreso de la República, recomienda aprobar la iniciativa con el texto sustitutorio que ha sido repartido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

La congresista Leyla Chihuán, tiene la palabra.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Presidente, gracias.

Solamente una opinión. ¿Por qué no vemos esto la próxima semana? En todo caso, porque dentro de las recomendaciones se habla de un texto sustitutorio que tiene que presentar la congresista Ananculi, ¿dónde está ese texto? Y tampoco ella está presente.

Entonces, no vayamos a una votación ahora, informémonos bien, a menos a mí me gustaría informarme bien sobre esto, ya que aquí hay opiniones a favor y en contra, para poderlo debatir, que ella nos explique la próxima semana, que tengamos nosotros el texto sustitutorio y procedemos a debatir.

Está en otra comisión, y seguro que también es tan importante como esta. Es una opinión y en todo caso un pedido, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Los que estén de acuerdo que este punto pase a la próxima sesión, yo también pienso que está bien, porque un cuarto intermedio, porque la colega no está tampoco presente. Y ella quería sustentar.

Entonces, los que están de acuerdo que se pase para la otra semana, sírvanse levantar la mano.

Se solicita la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados.

Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Gracias.

Siendo las 4 con 13 minutos, se levanta la sesión.

Gracias.

-A las 16:13 h, se levanta la sesión.